

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1885.

NÚM. 833.

FERROCARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE Y DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONÁ.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 1.º de Octubre próximo los precios que rigen para el transporte de los aguardientes, alcoholes y espíritus, con arreglo á las tarifas especiales número 10 y V. M. número 3 (P. V.), se modificarán en la forma que determinan los cuadros siguientes:

Tarifa especial número 10.

Alcohol y espíritus industriales.—Desde las estaciones de Alicante y Cartagena, á Algodor, Toledo y Madrid, ó vice-versa, tonelada de 1,000 kilogramos 50 pesetas.

Tarifa especial V. M. número 3 (P. V.) Aguardientes y espíritus en pipas ó barriles.—Precio por tonelada del 600 kilogramos, de Madrid á Fuente la Higuera 46 pesetas, Alcudia 51 pesetas, Játiva 51 pesetas, Carcagente 51 pesetas, Valencia y el Grao 51 pesetas, Puig 53'50 pesetas, Sagunto 54'50 pesetas, Villarreal 55'50 pesetas, Castellón 55'50 pesetas.

TOS. LA CURAN los preparados DE BREA Y DE BREA Y CODEINA de PINO Y VIVO

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

D. FRANCISCO MORENO

regresará en breve para reanudar los trabajos en el Colegio de San Luis Gonzaga y en el Gimnasio del mismo nombre.

Ambos están situados en la calle de Aljezaras. 29

LA PAZ DE MURCIA

Mas sobre el pago de los maestros de escuela.

«La Región de Levante» se manifiesta satisfecha por las manifestaciones de agradecimiento de algunos profesores de primera enseñanza que se le han hecho. A nosotros también se nos han dado esas gracias, pero no ahora, sino cuando hemos escrito algo llamando la atención del Sr. Gobernador para que apele á otros medios, pues hay muchos profesores que saben que el Ayuntamiento, por mas buena voluntad que tenga, no tiene medios ni posibilidad para cumplirla, ni autoridad para hacer cobrar los recargos; que no puede hacer otra cosa que pedir, y que por lo tanto, por ese camino nada pueden adelantar. ¿Qué va ha hacer el Ayuntamiento para que cobren esos recargos por el Banco, cuando no ha podido conseguir de ese establecimiento que le liquide y le entregue lo muchísimo que le debe de varios años? ¿Si esto lo ha pedido al Gobierno y el Gobierno no lo ha resuelto, qué puede esperar?

Nosotros, siendo profesores, hubiéramos agradecido de «La Región», no precisamente los buenos deseos y las buenas intenciones que le animan, que no son mas que los de «El Diario», «El Noticiero», «El Progreso», «El Diario de la noche» y LA PAZ en ese asunto, pues todos queremos que los profesores cobren; hubiéramos agradecido que hubiese indicado un medio seguro, ineludible, legal, con el cual, al Ayuntamiento á quien tanto se zarandea sin culpa, se le hubiera probado que tenía medios para facilitar el pago á esa clase, y con cuya demostración los profesores pudieran acudir en queja, contra esa corporación por no emplearlos, desde el Gobernador hasta el Rey, y hasta demandarla ante los tribunales; pero con lo que el colega de la calle del Triunfo ha escrito, ¿qué han ganado los profesores para estar satisfechos de la defensa? Nada en concreto; buenos deseos, buena intención, como reina en todos los demás, invertir mucha tinta y papel, pero nada práctico y eficaz, que es lo que necesitan y lo que nosotros pedíamos, dispuestos á apoyarlo en todos los terrenos. ¿Qué moción puede hacer cualquier concejal á nuestro Ayuntamiento, por efecto de lo dicho por «La Región», que resuelva la cuestión como se desea?

Respecto de las cajas que creemos innecesarias, insistimos y seguiremos creyéndolas innecesarias é inconvenientes, y no deseamos su supresión para que el profesorado vuelva á depender de los Ayuntamientos, aunque no sea el de Murcia el que mas motivo diere á sacar á esa clase de la tutela municipal; nosotros queremos la supresión

para que el Estado se haga cargo de esa clase como de las demás á quienes paga directamente, y que de esos recargos corren á los Ayuntamientos la parte que necesitan para atender al gasto que tomaba por su cuenta.

En prueba de que con esas cajas no están mejor los profesores, hé aquí unas líneas que copiamos de «La Región» que las defiende:

«Y ya que de maestros hablamos consignaremos aquí que son varias las quejas que tenemos en nuestro poder, de maestros de esta provincia, que á pesar de que en sus respectivos distritos no hay moratoria que justifique el que no se les pague, como aquí ha querido hacerse, aunque ya hemos dicho y demostrado que eso no justifica nada, no cobran tampoco hace algunos meses.»

¿Qué motiva el que no cobren? ¿Si dependieran los profesores directamente del Estado como la multitud de dependencias que éste sostiene, no cobrarían como aquellos sin esos tropiezos, mensualmente, y sin los descuentos que esas cajas ocasionan?

Te-Deum.

La cuestión de que mas se ocupa hoy la opinión pública es la cuestión Te-Deum.

La tardanza injustificada que se observa en realizar este acto piadoso, que por la costumbre y la tradición tiene una significación muy marcada, es objeto de cálculos, murmuraciones y dichos y dicharachos.

Nosotros creemos que hace mucho tiempo debía haberse cantado, pero, francamente, no sospechamos ni remotamente, que nuestras autoridades tengan interés directo ni indirecto en este asunto, ni que pueda ser objeto de una especulación calculada; lo que solo creemos y no tenemos inconveniente en decir públicamente es que Murcia está huérfana de hombres de nervio y de miras elevadas que procuren por la defensa de nuestros intereses morales y materiales y no se detengan en pequeñeces.

Hoy se reúne en Junta de Sanidad y esperamos se inspire en lo que Murcia necesita.

Sobre lo de las Carolinas.

Un telegrama del «Tempo» supone, y por cierto con visos de verosimilitud, que la mediación del Papa en el asunto de las Carolinas, es solo un expediente para cubrir las apariencias y la retirada diplomática de Alemania.

Las bases que parecen convenidas entre los dos Gobiernos, y que Su Santidad proclamará con su propio criterio, consisten en que Alemania é Inglaterra reconozcan la soberanía nacional de España sobre las islas Carolinas y Palaos, mediante la concesión de libertad de comercio y navegación para ambas y además para Alemania la cesión de una estación naval y de depósitos de carbón en el grupo más oriental de las Carolinas.

Probablemente la isla de Ponape será la elegida para este objeto.

Dice «El Diario»:

«La cuenta de noventa y tantas pesetas á que ascendía el importe de los jornales de una semana, echados en composición de calles, y que dijimos haberse empleado en la plaza de S. Ginés, no lo fué en esta únicamente, pues en ella solo trabajó el tajo día.»

Esto es efecto de que las cuentas no se publican todo lo detalladas que debiera ser, como está dispuesto en la ley, y pues como lo vió «El Diario» vimos nosotros en el «Boletín oficial», en el cual aparecía un oficial, un ayudante, un amasador, ocho peones y un capataz, ocupados cuatro días y medio, menos un peón que solo estuvo dos días y medio, en la plaza de S. Ginés. Además figuraba arena, yeso, ástiles y acorado de picos.

Si damos estos detalles es porque de lo contrario, nosotros que dimos la noticia en términos parecidos á «El Diario» y con vista del documento oficial, apareceríamos equivocados ó mal informados, no estándolo.

La «Gaceta universal» dice lo que sigue:

«La situación porque atraviesa el magisterio en Murcia, es lamentable.»

Hace mas de un año que los profesores de primera enseñanza no perciben haberes.»

Algo mas que estos lamentos quisiéramos de nuestro estimado colega y de los demás de la corte, que son los que pueden alcanzar una solución que aquí no se consigue.

Puerto de Mazarrón.

30 de Setiembre de 1885.

La enfermedad reinante que tantos estragos ha ocasionado en muchos pueblos de la provincia, parece que ha

hecho una regla excepcional con Mazarrón, que hace dudar si efectivamente es cólera morbo asiático, el que invade á dicha villa, ó si por fortuna es de esas enfermedades mas benignas que no acusan caracteres epidémicos.

Estas dudas quedan justificadas, si se tiene en cuenta el parte diario que publican los periódicos oficiales, donde se vé, que á pesar de los cuarenta ó mas días que reina la epidemia, aponas si se llega á salir á invasión por día.

Ha corrido también la especie por esos mundos de Dios, de que este aljibe y pintoresco sitio, habia sido invadido por el terrible huésped asiático; y si bien es verdad que el médico de este punto ha certificado de haber ocurrido tres invasiones, si hemos de atenernos á las muchas circunstancias que en ellas concurrieron, y especialmente á las declaraciones que públicamente sostiene el expresado médico de que este cólera no reviste carácter contagioso, dicho se está que no merecerán ninguna de aquellas invasiones ni siquiera el epíteto de caso sospechoso.

Seis vapores se encuentran en la actualidad en este puerto que prestan alguna animación al comercio; y mayor sería el movimiento, si las leyes de sanidad hubieran desaparecido de ahora para siempre, toda vez que en los transportes por tierra se han quitado toda clase de cordones y lazaretos, y es hasta ridiculo ó no hay lógica al querer sostenerlos por mar, que es donde principalmente se ocasionan inmensos perjuicios.

Un bote de uno de los vapores ingleses surto en este puerto, se hallaba anteayer levando un ancla y con tan mala suerte, que habiéndose abocado, pereció ahogado el segundo piloto que dirigía la faena, salvándose los tres marineros que con él se hallaban.

Momentos después, ó sea como á las cinco de la tarde, de una aterradoras nube que nos rodeaba, desprendiéndose un rayo y vino á caer en el palo trinquete del vapor *Inmaculada*, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia personal alguna ni desperfecto sensible.

Dejo para otra carta decir alguna cosa sobre el asunto de las Carolinas y las ventajas de nuestra escuadra sobre la alemana en caso de combate, á pesar de su inferioridad.

Terminada esta carta, veo pasar á las seis de la tarde, por delante de este puerto y con rumbo al de Cartagena, una fragata de guerra, que supongo será la *Almansa*.

El Corresponsal.

Se ha declarado caducada la mina «Jesusina», núm. 109, sita en término de Lorca, por haber resultado insolvente el concesionario D. Antonio Rubira, hallándose otorgada por la ley de 6 de Julio de 1859, reformada en 4 de Marzo de 1868, sin que se haya acogido á los beneficios del decreto bases de 29 de Diciembre del último de dichos años.

Para «La Región» copiamos de «El Globo»:

«¿No decía yo que Bismarck no habia de parar hasta salirse con la suya?

Pues ahí le tiene usted que ha conseguido ya que el mar llegue á Berlín.

Y no es que lo diga yo. Lo dice un colega de anoche en estas terminantes palabras.

«Procedente de Berlín, ha llegado á España, conduciendo cien torpedos para Vigo y Cartagena, el vapor español *Pizarro*.»

Eso, eso es interesarse por el bien de un país.

¿Qué sorpresa la de los berlineses el día que se hayan encontrado la capital de Prusia bañada por las aguas del mar... del mar...»

Esto es lo que se le ha olvidado al colega que da la noticia; decir qué mar es del que han cortado un retazo para llevarlo á Berlín.

A bien que con la decisión de Bismarck no hay que pensar en ello.

¿Si nos habrán quitado el estanque del Retiro?

Porque ya hace unos días que no lo veo.

Ahora falta que Cánovas se pique y haga que el vapor *Pizarro* llegue hasta Madrid.

No cabe duda que hemos de ver grandes cosas en este año.»

El ingeniero jefe de obras públicas de este distrito ha señalado el 15 del actual mes para la celebración de los exámenes de ingreso en el cuerpo de toreros de faros, que estaban aplazados. El plazo para admitir solicitudes quedará cerrado el día 14 á las 2 de la tarde.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Cartagena.

La cuenta de ingresos y gastos del mes de Julio, por atenciones de la epidemia en esta ciudad, la ha publicado el «Boletín». Los fondos que forman el cargo ascienden á 44,224'85 pesetas y los gastos á 35,505'30, quedando una existencia de 5,719'55.

El cólera ha causado en Granada, desde el 13 de Julio al 18 de Setiembre que se dió por terminada la epidemia, 7,996 invasiones y 3,908 defunciones, perteneciendo la mayor parte á las mujeres. El día de mas invasiones fué el 13 de Agosto que subieron á 455 y el de mas defunciones el 15 que fueron 226. Estos datos son de los conocidos, que luego hay que aumentar los casos que no son registrados.

El nuevo magistrado de la Audiencia de esta capital, D. Juan Bros y Cansella, cuyo nombramiento anticipamos el miércoles, servia el Juzgado de León desde 14 de Agosto de 1883, habiendo servido antes los de Burgos, Pola de Laviana, Pravia, Castrogiz, Santoña, Cangas de Tineo, Castropol, Sedano, Roa, Riaño, Lueca é Infiesto de Berbio y las promotorías de Avilés, Gijón, Castropol y Cangas de Onís, por donde empezó la carrera. El título de abogado se le expidió en 18 de Julio de 1861 y la profesión la ejerció en Pola de Siero.

La plaza de magistrado prevista en la Audiencia de esta capital la tenían solicitada diez Jueces de término, entre ellos D. Pedro Alvarez López y don José Ranedo y Martín.

Por la Alcaldía han sido nombrados suplentes de sereno, José Navarro, Antonio Córdoba, Joaquín Guirao, Antonio Requena, Antonio Serrano y José María Guillén.

Nuestro paisano D. Francisco Molina Vozmediano ha sido nombrado nuevamente magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Copiamos de «La Tarde» de Alicante del 29:

«La velada improvisada anoche en el elegante café del Comercio atrajo numeroso público, ávido de solás y diversiones después de la larga temporada de abstención y tristeza que hemos atravesado. La banda de música de las Casas de Beneficencia de Murcia, dirigida por D. Acisclo Díaz, es excelente; siendo muy aplaudidos los diferentes números que se ejecutaron con una precisión y un gusto que acredita de reputadísimo profesor al Sr. Díaz. Entre todas las piezas, sobresalió el primer acto de la *Africana* que fué muy celebrado por el público que llenaba completamente el local.

El «Boletín» publica los estatutos, cuadro de profesores y relación del material científico del colegio de los Cuatro Santos de Cartagena, que dirige D. Pedro Ros Baño.

Tenemos entendido que en una tipografía de Murcia se está imprimiendo una gramática latina de uno de los catedráticos del Instituto de esta capital.

En Valencia se ha pasado un oficio á las Juntas de barrio, constituidas con motivo de la pasada epidemia, para que remitan á la Tenencia Alcaldía de cada distrito donde prestaron sus servicios, una nota detallada de las cantidades que han recaudado en metálico y especies, así como la inversión que dichas Juntas han hecho de estos donativos.

Dice «El Globo» que los periódicos de Lorca desmienten las noticias de los partes oficiales, referentes á la existencia de cólera en aquella población.

De los dos dementes que nuestros lectores saben que se fugaron del manicomio, tuvo conocimiento el Gobernador interino, Sr. Antón, de que uno se encontraba casa de una parienta, y dispuso que el Director del hospital D. José M.º de Alarcón y dos lequeros se encargaran de recogerlo y conducirlo al establecimiento.

Nuestro amigo D. Francisco Lucas ha regresado después de dar por terminada su campaña en favor de nuestros inundados, que con sus discípulos le ha tenido ausente una larga temporada. Con este motivo volverá á abrirse la escuela de canto.

En Córdoba se ha constituido una gran Junta, para fomentar la suscripción particular con destino al buque *Andalucía*.

Dicha Junta dirige á los habitantes de la provincia de Córdoba una entusiasta y patriótica allocución, que sentimos no tener espacio para reproducir y que suscriben representantes de todas las clases é intereses sociales.

El lunes 5 se verá en la Audiencia

de lo criminal, en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de S. Juan contra José Hernández por el delito de disparo de arma de fuego, estando la defensa del procesado á cargo del Sr. la Peña.

Mañana no se celebrará juicio en la Audiencia de lo criminal.

Ha sido denunciado por el celador y guardia del distrito, un enlucido sin licencia hecho en una casa de la calle de Caravija, siendo multado el encargado de la obra.

D. Antonio Miñano, alcalde de Cieza, ha presentado la dimisión de su cargo.

Ha sido aprobada la suspensión de los concejales del ayuntamiento de Jumilla.

La recaudación hecha por la Hacienda en los fieltos de esta capital, el día 30 por derechos de consumos, asciende á la suma de 1,047'68 pesetas.

Para el 7 de este mes está señalada la subasta de varios muebles, que se verificará en el Juzgado municipal de San Juan.

López Bago, el autor de *La Prostituta*, reanuda la campaña de la novela naturalista. Escribe «El Cura» que producirá mayor controversia entre las dos escuelas literarias.

La importante casa editorial de don Juan Muñoz ha comprado este original á muy subido precio, y la publicará en el próximo mes de Octubre.

Por el Juzgado de Totana se llama á los autores del robo de un poco dinero del cepillo que existía en una dependencia de la iglesia de S. Lázaro de Alhama.

Por una peseta se vende una *Carcajada* que sirve para un año entero, en la imprenta de LA PAZ. Es un buen almanaque.

Hasta el 29 del pasado, día en que terminaba el plazo para presentarse á las oposiciones de la plaza de sochantre de nuestra Catedral, no se había presentado ningún opositor.

Del 1 al 10 del actual se verificará en Jumilla la cobranza del 4.º trimestre de consumos de 1885-85.

Por el Juzgado municipal de S. Juan se llama á José Ricardo y á Carmen García, y se encarga la busca y captura de los mismos.

La casa editorial de D. Juan Muñoz y compañía, de Madrid, la representa en Murcia el centro de la calle de Zoco, núm. 5.

Para Diciembre es probable que dé en Alicante una corta serie de representaciones D. Rafael Calvo.

Han sido destinados á la reserva de Cartagena los comandantes D. Salvador Martín y D. Luis Martínez y á la de Cieza D. Félix Castillo.

Al batallón depósito de Cartagena el comandante D. Francisco Flores.

Se nos ha anunciado la próxima aparición de un periódico diario en esta ciudad.

A los anunciantes.

Los señores anunciantes encontrarán en los precios de nuestra Administración grandes y positivas ventajas, y tanto mayores, cuanto mas repitan aquellos sus órdenes y avisos.

El aumento extraordinario que cada día va alcanzando la lectura de LA PAZ nos hace recomendar de nuevo nuestra página de anuncios al comercio é industria de Murcia, provincia y extranjero.

Según la «La Higiene» el cambio del viento de Sur y Sudeste que habia sido hasta ahora á Norte y Nordeste, unido á las primeras lluvias, ha producido notable descenso en la temperatura, lo que exige apresurarse á resguardar casas y personas de los primeros frios, tanto mas peligrosos, cuando menos habituado está ahora el cuerpo á su influencia.

Los alimentos deben ser mas sustanciosos: el café y el vino pueden usarse con menos temor, y las frutas secas darán buena sustitución á los postres de verano.

El paseo en las primeras horas de la tarde es ahora el más útil para convalecientes, ancianos y niños.

Dentro de muy pocos días se pondrá á la venta el *Calendario católico de Murcia* para 1886, arreglado en su santoral y anuncios astronómicos al Obispo de Cartagena y Murcia y á este meridiano, de cuyas circunstancias, que le hacen ser

Véase la última página.

EL TELÉGRAFO EN LONDRES

El pueblo que inventó la frase «el tiempo es oro,» sabe aplicarla en todos sus actos.

Para reducir á pocos minutos las distancias en la inmensa capital de Londres, se construyeron los ferro-carriles subterráneos, cuyos trenes marchan con una velocidad de 80 kilómetros por hora.

Asombra ver la rapidez con que se clasifica y distribuye la correspondencia en la metrópoli, cuya administracion se ocupa sin cesar en acelerar más y más este servicio.

Pero donde se admira más el afán de ganar tiempo que caracteriza á los ingleses, es en los medios que han ideado para transmitir los telégramas originales entre los diferentes distritos de Londres y la oficina central.

Hé aquí la descripción del sistema que allí se practica para este objeto:

«La trasmision de telégramas desde las estaciones de distritos á la central se verifica por medio de tubos neumáticos, economizando tiempo y trabajo, y evitando además errores, puesto que se remiten los originales, tales como los interesados los escriben.

Los mencionados tubos están situados en una de las paredes del salon de trasmision, á manera de flautas de un órgano colosal. Cada oficina se comunica con la estación central por medio de dos tubos, uno receptor y otro transmisor. El original del telégrama, escrito por el interesado, se mete en una caja ó cápsula pequeña, de goma elástica endurecida, cubierta con fieltro, en forma de un gran cartucho que corre fácilmente por dicho tubo.

Dos máquinas de vapor de 500 caballos cada una, funcionan en los sótanos. Una de ellas está en conexi6n con los tubos de trasmision y produce la compresi6n del aire que sirve de motor de impulsión de los paquetes cilindricos que se envían: la otra comunica con los tubos de recepci6n, y forma el vacío para la absorci6n de los paquetes que se reciben de las estaciones de distritos.

Esta parte del servicio está encomendada á niños, los que señalan en un indicador colocado cerca de los tubos cuándo la vía está ocupada ó expedida. Las ventajas de la comunicaci6n neumática se conocen mejor en el salon de trasmision de la oficina central, donde están los aparatos, pues se vé que por el mismo sistema se comunican unos despachos con otros, impidiendo así la pérdida de tiempo y su extravío.

Ocho minutos tarda cada despacho en recorrer los tubos más largos, que miden cerca de dos millas. El diámetro de dichos tubos es de 3 pulgadas, son de plomo forrado con hierro, como los del gas. La presi6n necesaria para el servicio es de 12 á 15 libras por pulgada superficial. El aire comprimido se emplea hasta para los taladros del papel.

Cada telegrafista de la estación central de Londres usa el manipulador con tres teclas de marfil para transmitir los despachos segun el alfabeto. La rapidez de la trasmision es tal, que en

caso necesario puede llegarse á un máximo de 200 palabras por minuto, pues lo ordinario es de 150, ó sea una rapidez mayor que la que generalmente se emplea en hablar.

El número de telégramas que se transmiten diariamente está calculado en 50.000 con un mill6n de palabras.

El personal se compone de 1.000 empleados adultos y 500 niños de ambos sexos; hay un servicio especial para la noche, compuesto únicamente de hombres.

A las siete de la mañana empieza el trabajo, y sucesivamente hasta las cuatro de la tarde, van relevándose los telegrafistas.

El de la noche empieza á las doce.

Mientras los católicos de todas partes se mueven, se agitan y dan pruebas de fé en las creencias que profesan, en España..... nada; estamos tan pacíficos como si tal cosa.

Hablando de las elecciones en Francia, dice *La Fé*:

«Francia no puede hoy salvarse por un partido político, porque no hay ya partido político en Francia que con su triunfo sólo aspire al triunfo de las doctrinas ó principios de la Iglesia. Pero en Francia, gracias á Dios, se está formando un partido de antiguos legitimistas, como el conde Mun, que, desengañados de los Orleans, levantan la bandera católica, á cuya sombra se reconstituirá el partido legitimista que busque y encuentre la verdadera representaci6n de la legitimidad, que no está en los Orleans, ni por los derechos del nacimiento ni por la representaci6n de los principios monárquicos.»

Y lo confirma *La Union* en estos términos:

«Antes de ahora hemos hablado del programa electoral del señor conde de Mun, que aspira á constituir en Francia un partido católico que trabaje ante todo y sobre todo para restaurar el imperio de Jesucristo sobre las sociedades, permitiendo en órden á la política secundaria la mayor suma de libertad posible á los afiliados.»

Así es como únicamente podrán los católicos defender sus intereses en las aciagas circunstancias actuales, en que tan de cerca nos amagan males sin cuento, y solamente así podremos defendernos, pues la union constituye la fuerza.

Dice *La Epoca*:

«¿Qué falta á la restauraci6n para que su obra sea perdurable? Que aprenda á escarmentar en los revolucionarios del 68; que sujete á los partidos en el respeto á la ley; que satisfaga toda aspiraci6n legítima, y no tolere ninguna trasgresi6n legal. Que frente á los conspiradores muestre la mayor energía, y frente á los que viven la vida del derecho, el apoyo más entusiasta.

Lo que aquí falta es más respeto en los que obedecen y más energía en los que mandan.

Ladabilidad conduce al abismo, y la decadencia á la condescendencia, y finalmente á lo mismo.

Hable Francia..... donde ya hasta el presidente de la república es torba.

Cortamos de *La Fé*:

«De *El Popular* de anoche:

«Cada revoluci6n produce un desengaño más.»

«Cotejando algunas *Gaitas de Forasteros*, y fijándonos en ciertos nombres que en ellas figuran hace tiempo, poco nos costaría demostrar á *El Popular* el engaño en que vive.

Eso es segun el color.... del cristal con que se mira.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real órden disponiendo que se abra convocatoria para proveer 40 plazas de alumnos en la Academia de Artillería.

Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso interpuesto por varios electores de San Andrés de Llanerías (Barcelona) contra un acuerdo de la comisi6n provincial que declaró válidas las elecciones municipales últimamente verificadas.

—Otra resolviendo en igual forma el recurso de alzada interpuesto por varios electores de Noya (Coruña).

—Otra declarando procedente la suspensi6n decretada por el gobernador de Cuenca de un concejal del Ayuntamiento de Quintanar del Rey.

—Otra resolviendo en igual forma el expediente de suspensi6n de un concejal del Ayuntamiento de Horcajo de Santiago (Cuenca).

Ultramar.—Real órden disponiendo se proceda á nueva licitaci6n para el arrendamiento de la renta del sello y timbre del Estado en la isla de Cuba.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

En Madrid.

Sin novedad.

Provincia de Madrid.

En Alcalá de Henares, 3 y 2.

En provincias.

Valladolid.—En los pueblos, 57 y 15.

Albacete.—En los pueblos, 2 y 0.

Soria.—En los pueblos, 0 y 1.

Burgos.—En los pueblos, 10 y 3.

Palencia.—En los pueblos, 22 y 9.

Ciudad Real.—Capital, 1 y 0.—En los pueblos, 6 y 4.

Zamora.—En los pueblos, 37 y 5.

Zaragoza.—En los pueblos, 15 y 4.

Castellón.—En los pueblos, 1 y 1.

Toledo.—En los pueblos, 5 y 3.

Santander.—Capital, 6 y 6.—En los pueblos, 5 y 3.

Salamanca.—Capital, 3 y 0.

Múrcia.—Capital, 1.—En los pueblos, 13 y 16.

Almería.—En los pueblos, 8 y 2.

Barcelona.—Capital, 24 y 17.—En los pueblos, 70 y 23.

Cádiz.—Capital, 9 y 3.—En los pueblos, 11 y 5.

Gerona.—En los pueblos, 4 y 4.

Jaén.—Capital, 56 y 19.

Málaga.—En los pueblos, 17 y 7.

Tarragona.—En los pueblos, 1.

Valencia.—Capital, 1 y 0.—En los pueblos, 4 y 2.

Navarra.—Capital, 1 y 1.—En los pueblos, 31 y 11.

Logroño.—En los pueblos, 57 y 20.

Lérida.—En los pueblos, 1 y 6.

Cuenca.—En los pueblos, 34 y 7.

Segovía.—En los pueblos, 1 y 1.

Córdoba.—En los pueblos, 6 y 4.

Badajoz.—En los pueblos, 1 y 1.

Huesca.—En los pueblos, 6 y 3.

Noticias generales

Cortamos de un colega:

«En China aumentan los degüellos de cristianos, cuya cifra pasa de 20 000. Entre estos han sido sacrificados gran número de misioneros pertenecientes á las familias más ilustres de Francia.

El Gobierno francés tiene en China un ejército expedicionario al mando del general Courcy. Este ejército permanece representando la civilizaci6n y el derecho, sin hacer nada más.

Y como su presencia ha provocado el principio del degüello, que continúa sin ningun género de obstáculos, la prensa, alarmada, pregunta por qué

no se retira siquiera ese ejército, ó cuál es su misi6n.

Su misi6n debe ser permanecer allí hasta que no quede un cristiano vivo.» Tal es el espíritu religioso y católico que reina en Francia, que muy bien pudiera suceder que la idea del Gobierno fuera la que manifiesta nuestro estimado colega en su último párrafo.

Anoche se recibió el siguiente telégrama:

«CACERES 30 (4'35 tarde).—Gobernador á ministro de la Gobernaci6n y Fomento:

El tren correo procedente de esa corte, detenido en kil6metro 264 por descarrilamiento de su máquina, tender y cinco vagones. No hay desgracias personales.»

Las negociaciones diplomáticas entre España y Alemania continúan sin interrupci6n, aunque otra cosa se haya dicho.

Dentro de cuatro ó cinco días recibirá el Gobierno español la contestaci6n de Alemania á nuestra última nota, que se halla sometida á la aprobaci6n del emperador Guillermo.

Si de resultados de estas negociaciones no llegasen ambos Gobiernos á una completa inteligencia sobre el asunto de las Carolinas, entonces es cuando se recurriría, de comun acuerdo, á la mediaci6n ofrecida, y aceptada, por el Santo Padre.

La salud de S. M. sigue mejorando. Ayer ya pudo abandonar el lecho; pero no estando completamente restablecido, no se celebrará hoy Consejo de ministros bajo su presidencia.

Y son dos.

El tren mixto número 25 de la línea de Andalucía descarriló ayer en el kil6metro 63, próximo á San Fernando, sin que se tuviera que lamentar desgracia alguna personal.

Va disminuyendo la epidemia del cólera y empieza la de los ferro-carriles.

En París llama la atenci6n una instituci6n fundada no há mucho tiempo por la difunta condesa de Vieville, cuyo objeto es proporcionar albergue, manutenci6n y asistencia á las personas de la clase media que por sus vicisitudes disponen de cortos recursos en los últimos años de la vida, y que tienen la edad de 60 años.

Se halla instalada en un gran jardin de la calle de los Mártires, 77, donde se ven dos amplios pabellones que constituyen el asilo. Por 75 francos al mes se da á los pensionistas cuarto espacio y cómodo, dos excelentes comidas, fuego, luz, ropa limpia, servicio y asistencia facultativa.

Las señoras habitan departamento separado del ocupado por los caballeros, pero unas y otros pueden visitarse y reunirse en el jardin y demás sitios de recreo.

En el establecimiento hay capilla y capellan, biblioteca, etc.

Los enfermos están perfectamente asistidos; los demás pueden salir libremente de la casa cuándo y á donde gusten.

Veinte señoras y quince caballeros forman el contingente actual, que no tardará en aumentarse, pues son muchos los aspirantes que desean ingresar en esta piadosa y magnífica instituci6n.

La junta de directores del ministerio de Marina resolvió ayer tarde construir cuatro buques guarda-costas torpederos, encomendando dos de ellos á los arsenales y los dos restantes á la industria particular.

Se acordó imponer á las casas constructoras españolas la obligaci6n de emplear en dichos buques el material de acero necesario, tomándolo de la industria nacional si, como es de suponer, se ofrece en buenas condiciones.

Al efecto se anunciará oportunamente el concurso.

Anteayer, segun algunos periódicos, debíamos estar en plena crisis total.

Hoy conceden que solo tenemos encima una crisis parcial.

Los ministeriales, por su parte, aseguran que tenemos Gobierno conservador para mucho tiempo.

Con estas contradictorias noticias vivimos en tan continua perplegidad como con el tiempo, pues que no sabemos si vestir de invierno ó de verano; pero las personas observadoras nos tranquilizan afirmando que los cambios de estaci6n son muy ocasionados á esta clase de fenómenos atmosféricos políticos.

La manía actual es la de hacer buques. Patriotas hay que de buena gana echarían toda la naci6n al agua.

Como uno de los remedios más eficaces, ciertos po iódicos aconsejan que vendamos los montes públicos.

Es decir, que para hacer barcos nos quedemos sin madera.

Es decir, para comprarse chaleco vender la camisa; lo mismo que se le ocurriría á Gedeon.

Cortamos de *Las Ocurrencias*: «*El Correo* asegura anoche que el señor Sagasta presentó su dimisi6n á causa de los sucesos de Badajoz.

Esto es lo que se llama una noticia nueva, por que, si mal no recordamos, el señor Sagasta declaró en el Parlamento que habia presentado la dimisi6n para favorecer la formaci6n del partido liberal. Es más: añadió que S. M. le encargó nuevamente de la formaci6n de un nuevo Gabinete, y él se opuso por creerse el obstáculo para realizar la union.

La verdad es que las crisis, cuanto más se explican menos se entienden.

Por eso, sin duda, los conservadores no quieren oír hablar de ellas. Para no explicarlas.

Esto ya se explica más fácilmente. Y, sin embargo, hasta entre los mismos amigos del Gobierno se susurra que habrá modificaci6n parcial; pero nuestros informes nos permiten asegurar que por ahora las cosas seguirán como están.

Esperemos que sigan mejor.»

Segun se aseguraba ayer en el ministerio de Marina, parece que han surgido algunas dificultades á última hora para la adquisici6n por el Gobierno español de los dos cruceros que tenía encargados el imperio del Japon, en raz6n á no haber renunciado, segun se decía, aquel Gobierno á su adquisici6n.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 11° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 20°.

A las cuatro de la tarde, 18.

A las seis de idem, 17°.

La máxima fué 21°.

La mínima, 5°.

El barómetro marca 712 milímetros.

Buen tiempo.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo:

Al contado, 59'60.

A fin de mes, 00'00.

Próximo, 00'00.

Operaciones.

Poco negocio.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 59'30

Exterior..... 59'20

Circulo de Moret.

Anoche á las nueve se reunió esta Sociedad, bajo la presidencia del señor Aguilera, con objeto de ocuparse de la disoluci6n de dicha Sociedad.

El presidente hizo uso de la palabra para manifestar que, en virtud de los acontecimientos, y con objeto de no aparecer como nota discordante en la formaci6n del gran partido liberal, habia llegado el momento de disolver la Sociedad que tenía la honra de presidir.

Hizo la historia de los actos realizados por el partido de la izquierda desde su fundaci6n, diciendo que la formaci6n de ese gran partido liberal era

el UNICO ÚTIL y EXACTO, CARECEN todos los demás que se venden.

Sirva de aviso a compradores y vendedores, ya para tener un libro que no engaña ya los que compran estas guías del año, ya para que los que los venden no ayuden a sostener ese engaño.

Los pedidos por mayor y menor se pueden hacer en la imprenta de LA PAZ de MURCIA, Zoco, 5.

Las invasiones y defunciones ocurridas en el día de ayer son las siguientes:	
Capital . . . Invas. . . Defuns. . .	1
Huerta . . . " . . . " . . .	1
La Unión . . . " . . . " . . .	1
Lorca . . . " . . . " . . .	5
Mula . . . " . . . " . . .	1

En el resto de la provincia disfrutaban de una completa salud.

SECCION OFICIAL.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA.

Con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 26 del corriente, la matrícula de estudios generales de segunda enseñanza para el curso de 1885 á 86 estará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el día 1.º al 31 inclusive del próximo mes de Octubre, en las horas de 9 de la mañana á las 2 de la tarde, y en el último día hasta las 12 de la noche.

Para ser admitido á la matrícula del primer curso se necesita:

- 1.º Una solicitud dirigida al Ilustrísimo Sr. Director del Instituto.
- 2.º La partida de nacimiento del interesado, la cual deberá ser del Registro civil, si aquel hubiere nacido con posterioridad al establecimiento del mismo.
- 3.º Cédula de vecindad, si el aspirante fuere mayor de 14 años.

Y 4.º Ser aprobado en un examen general de las asignaturas que comprenden la primera enseñanza elemental completa.

Para matricularse en los demás cursos, se presentará la cédula personal, si el alumno fuere mayor de 14 años; la certificación oficial de los estudios ganados en años anteriores, si procediere de otro Establecimiento; y en todo caso deberá solicitarse mediante papeleta impresa que facilitará esta Secretaría con sujeción al artículo 7.º del decreto de 6 de Mayo de 1870.

Los alumnos satisfarán en el presente curso, y en un solo plazo, por derechos de matrícula, ocho pesetas por cada asignatura, y además dos cincuenta céntimos por cada inscripción.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieran matriculado en el mes de Octubre, podrán hacerlo en el de Noviembre abonando dobles derechos.

Los alumnos que no se hubiesen presentado á examen en el mes de Junio, y los que hubieron quedado suspensos en dicha época, como también los que aspiren á ingresar, podrán presentarse á exámenes extraordinarios desde el día 9 del próximo Octubre, en los días que se fijarán en el tablón de anuncios.

Con arreglo á lo dispuesto en la real decreto de 22 de Noviembre de 1883, durante la segunda quincena del referido mes de Octubre se verificarán también en este Instituto los exámenes de los que, habiendo hecho estudios privados, deseen darles validez académica, con arreglo á las prescripciones del mencionado real decreto.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al Ilmo. Sr. Director del Establecimiento dentro de los diez primeros días del próximo mes de Octubre, expresando en ellas las asignaturas

de que deseen ser examinados, ofreciendo las pruebas de su identidad personal, y consignando las cantidades para el pago de los derechos de examen y Secretaría.

La identidad personal podrá justificarse por la declaración conteste de tres vecinos.

Las cantidades que deben consignarse son, diez pesetas por derechos de examen de cada asignatura; y dos cincuenta céntimos también por cada una por la instrucción del expediente.

Estos exámenes se verificarán como los de enseñanza oficial sin otra diferencia que contestar el examinando á un tema ó pregunta mas. En los de asignaturas prácticas podrán los Jurados acordar que aquellos verifiquen algún ejercicio de esta clase.

Murcia 30 de Setiembre de 1885.—El Secretario, José Calvo.—V.º B.º: El Vice-Director, Orts.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 1.º

Nada ha hecho público el Gobierno de las noticias recibidas de Filipinas respecto á los sucesos de Yap, ni de la sentencia recaída en la sumaria formada contra Capriles y España.

Agencia Madrileña.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, crup,

tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castielluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASSELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Num. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *catarrhismo involuntario*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una *consecución pulmonar*, con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una *gastralgia* é irritación del estómago de que le habia hecho

vomitarse de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la *gota*, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de *hidropesía* y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.º, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—241

Se ha dicho que la *Emulsion de Scott*, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son frecuentes las afecciones de la garganta.—I.

El Tónico Oriental sirve para el Cabello y fortalece el pelo enfermo y decaído, hace crecer el escaso y hermosa abundantemente el abundante.—30.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: ano ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ó de una columna. Reclamaciones, sellos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 5 pes. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 " " " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Día 3 Octubre. SALIDA. FUERTA.
Sol. 5-57 m 5-41 t
Luna. 12-50 n. 3-26 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: San Cándido mr. y San Gerardo ob.

Martirologio.—San Cándido padeció el martirio en Roma lleno de fé. El motivo de la memoria de este mártir de Jesucristo en España es el de la traslación de sus reliquias al reino, concedidas, con otras de varios santos, por el papa Urbano VIII á fray Juan de la Anunciación, trinitario descalzo, para que enriqueciese con ellas los monasterios de la Orden; á cuyo fin las dió este á fray Diego de Jesús, ministro general de la Orden, para que las distribuyese, quien en el reparto dió las de S. Cándido al convento de la Solana, en la Mancha, donde se le tributan el culto y veneración correspondiente.

Jubiléo: Sábado en la iglesia de S. Antonio y se aplica por los padres de D. Carlos García, gemisas de media hora y en la de S. Nicolás por D. Antonio Riquelme Marqués de las Almenas, misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las cuatro y media, se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5 y media **Cultos.**—A la excelsa y purísima Reina de los cielos, bajo el histórico título del Pilar, consagra la comunidad de religiosas Justianianas de Madre de Dios, un devoto novenario que dará principio el domingo 4 de los corrientes, al toque de oraciones, prosiguiendo los días sucesivos hasta el 12 del mismo mes inclusive, en que para mas solemnizar tan religiosos cultos, á la hora de 9 y media de su mañana, habrá misa solemne y sermón, que dirá el Sr. D. Antonio Ayala Guijarro, coadjutor de Santa María; y por la noche, último día de novena, el Sr. D. Pedro González Asensio, coadjutor de San Pedro.

Para mayor solemnidad en la mañana de la función, se expondrá á Jesús Sacramentado.

Hay concedidos innumerables días de indulgencias por varios Itmos. Sres. Obispos.

Anuncios.

NODRIZA Ana Maria Abenza de 22 años, separada de su marido, primeriza, leche de nueve meses, desea criar en su casa ó la de los padres. Vive calle del Arbol, número, 39.

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedías y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granulifer efervescente al Cerio*, de Millé, farmacéutico en Dania.

Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

EMULSION

DE SCOTT

de Acelle Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, y de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías SCOTT & BOWNE, Galmicos.—N.Y.A.—T.O.R.L. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.º.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

S. Cristóbal, 6. **MUEBLES** S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. 4 24 rs. Sillones de despacho. 4 15 » Mesas de cocina. 4 17 » Sillas valencianas. de 5 a 9 » Cónodas. de 140 á 200 » Zaferos de hierro. de 7 á 10 »

Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.



Se reciben esquelas de defunción ó funeral hasta las ocho de la mañana. Las que se impriman en la imprenta de este periódico se insertarán gratis.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortina, y demás farmacias droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—1



CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferritería.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor. Proveedora efectiva de la Real casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas



En Murcia: Sres. Ferrer hermanos.

Imprenta de LA PAZ

TARJETAS DE VISITA

Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustración Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, número 5, remiten prospectos y números de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.